

COMUNICADO

La comisión de nombramiento de auxiliares de educación 2021 nivel inicial y secundaria, en cumplimiento del decreto supremo N° N° 013-2021-MINEDU, comunica:

- 1) Según numeral 6.4.10 del DS. N° 013-2021-MINEDU: Para que el postulante se considere habilitado para ser adjudicado en una plaza vacante, debe haber obtenido como mínimo sesenta (60) puntos en el puntaje final, en caso no obtenga o supere dicho puntaje concluye su participación en el concurso público de nombramiento, no pudiendo participar del proceso de adjudicación.

- 2) Que la adjudicación de plazas será en forma virtual en la plataforma zoom, a través de enlace: <https://us02web.zoom.us/j/82384533804?pwd=cG9UME1TR09iMkFiQW5GOWRpSHdJZz09>, se realizará con presencia sincrónica solo de los postulantes que data en el cuadro final, el día viernes 12 de Noviembre de 2021, a partir de las 11:00 a.m.; en tal sentido, deberán portar DNI, equipo tecnológico con cámara web en perfectas condiciones y, bajo su responsabilidad prever el lugar estratégico con conectividad de internet.

Atentamente;

LA COMISIÓN

San Ignacio, 05 de Noviembre del 2021